

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 28 de octubre de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, dimanante de autos núm. 1235/14

El Secretario Judicial, de apoyo, don Eloy Jiménez Contreras del Juzgado de Primera Instancia núm. Uno de Granada certifica extracto de sentencia en autos de Divorcio Contencioso núm. 1.235/14, seguidos ante este Juzgado a instancia de doña María Eshter García Roldán contra don Juan González Fernández, en situación procesal de rebeldía para la notificación de la presente Sentencia.

SENTENCIA NÚM. 458/16

En la ciudad de Granada, a 6 de julio de 2016.

SENTENCIA NÚM. 485/14

En la ciudad de Granada, a 18 de julio de 2016.

Vistos por doña Juana Carrero Fernández, Magistrada-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, de Familia, los presentes autos de procedimiento de divorcio contencioso seguidos ante este Juzgado bajo el número 1235/14, promovidos a instancia de doña María Esther García Roldán, representada por la Procuradora doña María Luisa Torrecillas Cabrera y defendida por el letrado don Gonzalo Manzano Enríquez de Luna, contra don Juan González Fernández, declarado en situación procesal de rebeldía, sin la intervención del Ministerio Fiscal, ha dictado la presente resolución en base a los siguientes

F A L L O

Que estimando totalmente la demanda interpuesta por la Procuradora doña María Luisa Torrecillas Cabrera, en nombre y representación de doña María Esther García Roldán, frente a don Juan González Fernández, debo declarar y declaro el divorcio postulado, y en su consecuencia disuelto en todos sus efectos legales el matrimonio contraído por aquéllos el día 6 de septiembre de 2008, produciéndose la disolución del régimen económico matrimonial por el que venían rigiéndose, por ministerio de la Ley.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Juan González Fernández, expido y firmo el presente. Doy fe.

Granada, 28 de octubre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.